



Gobierno Municipal Autónomo de Ocuri
4ta. Sección Provincia Chayanta
Potosí - Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE OCURI COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO:
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE OCURI

Señor:

Ocuri, 25 de octubre del 2019

Ing. Ezequiel Gómez Tangara
GERENTE DEPARTAMENTAL FPS - POTOSI

Presente.-

REF.- REMISION NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACION "4" DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE OCURI" PARA EL PROGRAMA BEI

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 3856, el proyecto Construcción Sistema de Agua Potable Ocuri no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental debido a que sus características y actividades son de impacto mínimo ambiental.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	Saneamiento Básico
Sub sector	Agua Potable
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	CATEGORIA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO) COMPONENTES: OBRA DE TOMAADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN, TANQUE DE ALMACENAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRAS DE ARTE	4

Lic. Alberto Pacaja Cruz
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE OCURI
Potosí - Bolivia

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente

Despacho

Email: chanini.10@hotmail.com • Celular: 74259994